

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°010/2026

CREA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN *NIJUVLab*: LABORATORIO DE ESTUDIOS SOCIALES EN NIÑEZ Y JUVENTUD, ADSCRITO A LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, SEDE SANTIAGO.

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°228/2023 y su modificación posterior, aprobada por Resolución de Rectoría N°279/2025;
- b) La Resolución de Rectoría N°214/2023, que Aprueba Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile;
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que, la solicitud de creación del “Laboratorio de Estudios Sociales en Niñez y Juventud, (*NIJUVLab*)”, cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.
- e) Que, sus objetivos concuerdan con las líneas de investigación declaradas en el plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.

RESUELVO:

1. Créase *el Grupo NIJUVLab*: “Laboratorio de Estudios Sociales en Niñez y Juventud”, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. El *NIJUVLab* es un grupo de investigación académico interdisciplinario cuyo propósito central es producir conocimiento científico, aplicado y socialmente pertinente sobre las condiciones de vida, el bienestar, los derechos y las experiencias subjetivas de niños, niñas y jóvenes en contextos de diversidad y desigualdad social. El laboratorio se concibe como un espacio de producción, experimentación y transferencia de conocimiento, orientado al desarrollo de una ruta de investigación aplicada e innovación, que articula el diseño, implementación y evaluación de estrategias de intervención incorporando de manera protagónica las voces de niños, niñas y jóvenes.
2. Establézcase que el grupo estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Director: Cristóbal Dauvin Herrera, académico adscrito a Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
 - ii. Investigador: Jorge Canales Urriola, académico adscrito a Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
 - iii. Investigadora: María Isabel Zavala Rubilar, académica adscrita a Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
 - iv. Investigador: Miguel Marticorena Araya, académico adscrito a Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.
 - v. Investigadora: Daniela Ramírez Carrasco, académica adscrita a Universidad Autónoma de Chile, Sede Santiago.

3. Instrúyase que el grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta Resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Santiago, 13 de enero de 2026.



IVÁN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/kfa

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Direcciones Generales
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Dirección de Investigación
Dirección Corporativa de Gestión de Personas